



CERTIFICADO DE TRANSITO NO 070377

LOCAL

COMISIÓN A: VALLE DE MEXICALI, MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA DEL C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA
ORDENADA POR: BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA EN AUSENCIA DEL DELEGADO ESTATAL DE LA PROFEPA EN BAJA CALIFORNIA

SALIDA
03 AGOSTO 2018
DÍA MES AÑO

FIRMA EN AUSENCIA DEL C DELEGADO LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

De conformidad por lo dispuesto en el Artículo 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el oficio No. PFPAS/1/BC.17.4/1700/2018, de fecha diecinueve de julio del dos mil dieciocho.

LLEGADA
03 AGOSTO 2018
DÍA MES AÑO

FIRMA EN AUSENCIA DEL C DELEGADO LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

De conformidad por lo dispuesto en el Artículo 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el oficio No. PFPAS/1/BC.17.4/1700/2018, de fecha diecinueve de julio del dos mil dieciocho.

FORÁNEO

A 03 DE AGOSTO DE 2018

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR

LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. PFPAS/3/MS.3/1800 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018

LLEGADA

03 AGOSTO 2018
DÍA MES AÑO

SALIDA

03 AGOSTO 2018
DÍA MES AÑO

MEXI AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL
POLICIA Y TRANSITO

MEXI AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, B.C.
POLICIA Y TRANSITO

Nora Gloria Arterio Torres
Agente CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Nora Gloria Arterio Torres
Agente CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FIRMA EN AUSENCIA DEL C. LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA DELEGADO DE LA PROFEPA EN BAJA CALIFORNIA
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FIRMA EN AUSENCIA DEL C. LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA DELEGADO DE LA PROFEPA EN BAJA CALIFORNIA
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FIRMA BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

De conformidad por lo dispuesto en el Artículo 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el oficio No. PFPAS/1/BC.17.4/1700/2018, de fecha diecinueve de julio del dos mil dieciocho.

FIRMA BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

De conformidad por lo dispuesto en el Artículo 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el oficio No. PFPAS/1/BC.17.4/1700/2018, de fecha diecinueve de julio del dos mil dieciocho.

10812